



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN NÚMERO 0002879 DE 2015

(19 AGO 2015)

"Por la cual se modifica la Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012, en el sentido de reconocer el cambio de representante legal y cambio de dirección del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO"

EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 16.5 del artículo 16 del Decreto 087 de 2011 y la Resolución 1831 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012 el Ministerio de Transporte habilitó a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO, como Centro de Enseñanza Automovilística en el Nivel I, de propiedad del señora Esmeralda Prieto Rojas identificada con el NIT.21176376, para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1 y C1 y funcionar en la Diagonal 46 Sur No. 51 – 24 Piso 2 de la Ciudad de Bogotá D.C.

Que mediante radicado 20153210164962 del 24 de marzo de 2015, la señora Esmeralda Prieto Rojas, solicito el cambio de propietario del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO.

Que esta Subdirección con oficio 20154210080171 del 30 de marzo de 2015, requirió a la señora Esmeralda Prieto Rojas, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1500 y la Resolución 3245 de 2009;

Que con radicado 20153210263482 del 12 de mayo de 2015, responde el requerimiento la señora Esmeralda Prieto Rojas.

Que mediante oficio 20154210137421 del 26 de mayo de 2015, esta Subdirección le reitera el cumplimiento de los requisitos a la señora Esmeralda Prieto Rojas.

Que con radicado 20153210411472 del 22 de julio de 2015, responde el requerimiento la señora Esmeralda Prieto Rojas.

Que para efectos de reconocimiento del cambio de representante legal y cambio de dirección, la señora Esmeralda Prieto Rojas, aporto el certificado de matrícula del establecimiento de comercio expedido en la cámara de comercio de Bogotá D.C.

Que mediante Resolución 06-0010 del 05 de mayo de 2015, la Secretaria de Educación de Bogotá del Distrito Capital – Dirección Local de Educación de Tunjuelito, reconoció el cambio de representante legal del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO.

Que mediante Resolución 06-0015 del 13 de julio de 2015, la Secretaria de Educación de Bogotá del Distrito Capital – Dirección Local de Educación de Tunjuelito, reconoció el cambio de dirección del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO.

[Handwritten signature]

0002879

19 AGO 2015

"Por la cual se modifica la Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012, en el sentido de reconocer el cambio de representante legal y cambio de dirección del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO"

Que de igual manera el ente certificador AQ CERTIFICATION S.A.S., mediante certificado de conformidad 011500342, certificó el cambio de representante legal y cambio de dirección del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO.

Que verificados y examinados cada uno de los requisitos aportados por el CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO, se observa que la solicitud cumple con los requisitos de norma;

En mérito de lo expuesto, este Despacho;

RESUELVE

ARTÍCULO 1-. Modificar la Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012, en el sentido de reconocer el cambio de representante legal del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO, con matrícula mercantil 974121 de 1999, ahora representado legalmente por el señor Carlos Julio Hernandez Ballesteros, identificado con el NIT. 80216050, autorizado para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1 y C1. NIVEL I.

ARTÍCULO 2-. Reconocer el cambio de sede del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO, para prestar el servicio en la Diagonal 46 Sur No. 53 – 24 Piso 2 de la Ciudad de Bogotá D.C., con los instructores y vehículos que se relacionan a continuación;

INSTRUCTORES

LICENCIA DE INSTRUCTORES	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO	CATEGORIA AUTORIZADA
20308 DT CUNDINAMARCA	RODRIGO ANGEL NARVAEZ	80156308	10/06/2019	B1, C1
20987 DT CUNDINAMARCA	MELBA CELIS ALVAREZ	20408331	12/08/2019	B1, C1
21490 DT CUNDINAMARCA	NOHORA EDITH CELIS ALVAREZ	20408766	01/04/2019	B1, B2, C1, C2
19600 DT CUNDINAMARCA	MELIDA CELIS ALVAREZ	20407554	01/04/2019	B1, B2, C1, C2
23549 DT CUNDINAMARCA	BRYAN STEVEN COBO MENDOZA	1022418204	21/04/2020	A2
19670 DT CUNDINAMARCA	GRACE CAROLINA FRANCO CELIS	52442219	08/04/2019	B1, C1
20664 DT CUNDINAMARCA	LAURA STEFANIA GUERRERO RICO	1022390495	15/07/2019	A1, A2
23755 DT CUNDINAMARCA	LIZETH LORENA GUERRERO RICO	1030651344	13/05/2020	B1, C1
23808 DT CUNDINAMARCA	YOLANDA MENDOZA FRANCO	52098305	19/05/2020	C1
23818 DT CUNDINAMARCA	MONICA ANDREA PASACHOA BELTRAN	1022372605	20/05/2020	C1
21649 DT CUNDINAMARCA	GABRIEL ANTONIO RICO CELIS	1032430271	01/10/2019	A2
23468 DT CUNDINAMARCA	MICHAEL ALEXANDER RICO CELIS	1030575652	14/04/2020	A2
20310 DT CUNDINAMARCA	RUTH DEYSSI RICO CELIS	52764051	10/06/2019	B1, C1
14983 DT CUNDINAMARCA	MARIO ALBERTO VENEGAS GOMEZ	79837260	20/02/2018	A2

VEHÍCULOS

PLACA	MODELO	CLASE DE VEHICULO
BSL511	2005	AUTOMOVIL
BWH344	2006	AUTOMOVIL
HJW904	2014	AUTOMOVIL

RESOLUCIÓN NÚMERO **0002879** DEL DE **19 AGO 2015** HOJA No. 3

"Por la cual se modifica la Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012, en el sentido de reconocer el cambio de representante legal y cambio de dirección del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO"

AXT54	2006	MOTOCICLETA
AXX57	2006	MOTOCICLETA
JWN65D	2015	MOTOCICLETA

ARTÍCULO 3-. Los demás términos de la Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012, continúan vigentes.

ARTÍCULO 4-. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 5-. Registrar en el sistema RUNT la presente resolución de cambio de representante legal y cambio dirección.

ARTÍCULO 6-. Comunicar a la Dirección Territorial Cundinamarca del Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Puertos y Transporte.

ARTÍCULO 7-. Notificar el presente acto administrativo a la representante legal del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO, de conformidad con los artículos 66 y 67 del C.C.A., en la Diagonal 46 Sur No. 53 - 24 Piso 2 de la Ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 8-. Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con los artículos 74 y 76 del CCA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

19 AGO 2015

Dada en Bogotá D.C.


ITALO FABIAN CRESPO LORZA

NIT.899.999.055-4

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá, a las 15:00 horas del día veintiuno (21) de agosto de 2015, notifiqué personalmente al señor CARLOS JULIO HERNANDEZ, BALLESTEROS, identificado con cédula de Ciudadanía No. 80216050, quien actúa como Representante Legal de CEA ACADEMIA ACTUAL NUEVO MILENIO, del contenido de la Resolución No. 2879 de agosto 19 de 2015, "Por la cual se modifica la Resolución 11195 del 03 de diciembre de 2012, en el sentido de reconocer el cambio de representante legal y cambio de dirección del CEA ACADEMIA ACTUAL AUTO NUEVO MILENIO".

Al notificado se le entregó copia auténtica y gratuita de la Resolución y se le advirtió que contra la presente providencia PROCEDE RECURSO DE REPOSICION ANTE EL SUBDIRECTOR DE TRANSITO Y DE APELACION ANTE LA DIRECTORA DE TRANSPORTE Y TRANSITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES.

EL NOTIFICADO:

FIRMA Carlos Hernández
C. C. 80216050
DIRECCION Dg 46, sur # 53-24
CIUDAD Bogotá
TELEFONO 3214831307
FECHA 21-08-2015

EL NOTIFICADOR:

FIRMA [Signature]
C.C. 60283482